

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1133-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dr. Chester Zelaya Goodman
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
MAE. Sonia Acuña Acuña

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES
M.Sc. Evelyn Vargas Hernández, Asistente de la Dirección, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Pablo Madrigal Sánchez, Administrador Institucional, SINAES
Bach. Denis García Aguinaga, Planificador Institucional, SINAES
Lic. Federico Castro Páez, Consultor financiero.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1133. 2. Informe: Gestión de cobros de las universidades en procesos de acreditación. 3. Informe: Respuesta a la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre diversos aspectos relacionados con el SINAES. Análisis y decisión sobre el Informe Final de la Consultoría por Servicios Profesionales “Rediseño de Procesos de Acreditaciones del SINAES.”

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1133.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1133 y se aprueba.

El Lic. Pablo Madrigal Sánchez, Lic. Federico Castro Páez y el Bach. Denis García Aguinaga ingresan a las 11:50 a.m.

Artículo 2. Informe: Gestión de cobros de las universidades en procesos de acreditación.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, le da la bienvenida al Lic. Pablo Madrigal Sánchez, Administrador Institucional, quien junto al Lic. Federico Castro Páez y el Bach. Denis García Aguinaga, realizan una exposición sobre la gestión de cobros a las universidades relacionados con procesos de acreditación, así como montos registrados y pendientes de pago por las universidades. El estudio se realizó con el objetivo de aclarar la situación con el ingreso de fondos al Sistema Nacional de Acreditación (SINAES) por concepto de “Costos del Proceso de Acreditación y Afiliación al (SINAES)”. Los montos a pagar por parte de las universidades son los siguientes:

- Costos por concepto de afiliación ₡4.000.000.00

- Revisión de Informe de autoevaluación (IA) \$500.00 (este cobro se suspendió a partir del mes de octubre de 2013, acuerdo Aprobado en Acta N° 817-2013, del 27 de junio de 2013)
- Evaluación Externa (visita de pares) \$7.300.00
- Revisión Informe de Seguimiento (ACCM) \$600.00

La recopilación de la información se realizó a partir de datos suministrados por el sistema contable del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en donde se identificó que para los años 2005, 2006 y 2007 no existen reportes, por lo que no se pudo verificar los pagos realizados por las universidades. El análisis de la información se obtuvo con la revisión de los estados de las cuentas bancarias y otros documentos que complementaron los datos obtenidos; sin embargo la información de todo el periodo no está completa. Preocupa que ante esta situación el SINAES no tenga claridad en los montos que ingresan, por lo que se debe modificar la estrategia de atención específica del registro del sistema de pagos al SINAES. Ante la problemática presentada se analiza el siguiente procedimiento:

- Registrar el ingreso de documentos y no dar continuidad al proceso de acreditación hasta que se presente el comprobante de pago.
- Visitar a cada universidad con procesos de acreditación y hacer un chequeo de pagos realizados hasta ahora por cada carrera.
- Mejorar los procedimientos y controles a nivel interno del SINAES.
- Verificar que en la recepción de documentos referentes a procesos de acreditación se incluya los correspondientes recibos de pago.
- Revisar expedientes que permitan recabar los servicios que se brindaron y los que están pendientes. Posteriormente establecer el contacto con la Universidad, para presentar el expediente y proceder con la revisión de la documentación en relación con los pagos.
- Tener claridad en los montos adeudados para realizar el proceso de cobros pendientes, iniciando con las universidades con mayor déficit hasta las que tienen menos.

Una vez terminada la presentación, se realiza un análisis por parte de los señores Miembros del Consejo en torno a la gestión de cobros a las universidades en procesos de acreditación y se valora el procedimiento apropiado para subsanar la situación presentada.

SE ACUERDA

- A. Dar seguimiento al procedimiento planteado para mejorar la gestión de cobros a las universidades en procesos de acreditación.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva presentar en un plazo de 15 días los avances realizados por parte de la Administración del SINAES, en relación con la gestión de cobros a las universidades en proceso de acreditación.
- C. Acuerdo firme.

El Lic. Pablo Madrigal Sánchez, Lic. Federico Castro Páez y el Bach. Denis García Aguinaga se retiran a las 12:50 m.d.

Artículo 3. Informe: Respuesta a la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre diversos aspectos relacionados con el SINAES.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela presenta el oficio OF-AI-044-2017, con fecha del 26 de enero de 2017, remitido por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno del Consejo Nacional de Rectores, en el cual se incorporan los resultados del estudio realizado sobre Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES (Informe-001-2017), para la cual la

Dirección Ejecutiva en conjunto con la Coordinadora de Calidad, Dra. Gisela Coto Quintana, presentan un Plan de Implementación de acciones propuestas que permitirán atender las recomendaciones de la auditoría.

SE ACUERDA

- A. Realizar una revisión profunda por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, sobre el Estudio, Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES (Informe-001-2017).
- B. Se solicita a la Dirección Ejecutiva agendar este tema de forma prioritaria para una próxima sesión.
- C. Incluir los nuevos acuerdos del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Acreditación, entre los que se incluye la creación de la plaza de la Secretaría del Consejo, entre otros.
- D. Acuerdo firme.

Artículo 4. Análisis y decisión sobre el Informe Final de la Consultoría por Servicios Profesionales “Rediseño de Procesos de Acreditaciones del SINAES.”

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que ya fue entregado el Informe Final de la Consultoría por Servicios Profesionales sobre “Rediseño de Procesos de Acreditaciones del SINAES, a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas, por lo que propone se realice una sesión extraordinaria que permita el análisis del documento y la toma de decisiones por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA

- A. Analizar el Informe Final de la Consultoría “Rediseño de Procesos de Acreditaciones del SINAES en una sesión especial del Consejo Nacional de Acreditación para el día martes 09 de mayo de 8:30 a.m. a 2:30 p.m, en las instalaciones del Hotel Radisson.
- B. Extender la Invitación al Ing. Juan Valerio Vindas, para que presente los resultados y responda a los planteamientos de los miembros del Consejo.
- C. Autorizar al Administrador del SINAES para que realice las gestiones de contratación del hotel y alimentación correspondientes.
- D. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y VEINTE DE LA TARDE

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo